

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9101** *HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Hijos de Pablo Esparza Bodegas Navarras, S.A., celebrada el día 2 de junio de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 12.138,05 euros, quedando fijado en 79.816,80 euros, mediante la amortización de 2.376 acciones, con un valor nominal de 5,108602 euros por acción, con la finalidad de amortizar acciones propias.

Pamplona, 1 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150039345-1